INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA N°. 01 DE 2009 PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009 el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI se permite invitar a todas las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en presentar oferta para participar en el siguiente proceso de contratación:

1.- OBJETO: ADQUISICIÓN DE ONCE KITS DE RADIOS PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

2.- ESPECIFICACIONES Y/O REQUISITOS TECNICOS:

ITEM	CUBS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	1.36.1.4	**RADIOTELEFONO** ADQUISICIÓN DE ONCE KITS DE RADIOS PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. ESPECIFICACIONES TECNICAS: -FRECUENCIAS DE SERVICIO DE RADIO FAMILIAR Y GENERAL MÓVIL. -RANGO DE CANAL DE 0.5 WATIOS PARA DISTANCIAS SUPERIORES A 3 MILLAS. -38 CODIGOS PRIVADOS. -TRES BATERIAS AA. -INDICADOR AUDIBLE DE BATERIA BAJA. -TONO DE CONFIRMACIÓN DE LLAMADA. -TECLA DE BLOQUEO. -RESISTENTE AL CLIMA. -CINCO TONOS DE LLAMADA. -PANTALLA ILUMINADA. -TEMPORIZADOR. -CARGADOR. -CLIP DE CINTURON. -GUIA DEL USUARIO. -GARANTÍA DE FABRICA POR UN AÑO. Adicionalmente, el contratista llevara a cabo entre otras, las siguientes actividades: 1. EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA PRESENTADA. 2. ENTREGAR LOS ELEMENTOS DE PRIMERA CALIDAD. 3. OTORGAR LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	**11**

2.1.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA

Plazo de Entrega: OCHO (8) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE COMUNIQUE AL CONTRATISTA QUE EL CONTRATO QUEDO PERFECCIONADO Y ES EJECUTABLE.

Lugar de Entrega: BOGOTÁ D.C EN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - SEDE CENTRAL UBICADO EN LA Cra 30 No. 48 - 51

Forma de Pago: El Instituto cancelará el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación de la factura acompañada del comprobante del Almacén General sobre el ingreso de los elementos, acta del interventor que acredite la entrega de los elementos a ENTERA SATISFACCIÓN y aprobación de las pólizas de cumplimiento y calidad, certificación del Revisor Fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal sobre el cumplimiento del pago de la persona jurídica al Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar y el original del contrato.

Se entiende por "entrega de los bienes a ENTERA SATISFACCIÓN", que los bienes y/o servicios entregados deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas y los plazos previstos en el contrato, en los términos de referencia y en la oferta.

2.2.- GARANTÍA EXIGIBLE

Se exigirá póliza de seguro expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera, que ampare el siguiente riesgo:

- Cumplimiento

Por una suma equivalente al diez por ciento (20%) del valor total del contrato. Deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prórrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más.

- Calidad

Por una suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato. Deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más.

3.- PRESUPUESTO ESTIMADO: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000.oo) MCTE., incluido I.V.A. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 925 del 11 de Septiembre de 2009.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES,

Los oferentes deberán hacer llegar su propuesta económica con los siguientes requisitos:

4.1.- Persona jurídica

- Certificado de Cámara de Comercio.
- Fotocopia del RUT.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal.
- Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal que se esta a Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social

- Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.

4.2. Persona Natural

- Cámara de Comercio (si es comerciante o dueño de establecimiento de comercio)
- Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad
- Fotocopia de la libreta militar para los hombres menores de 50 años.
- Certificado judicial vigente.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Fotocopia del pago de salud y pensión del último mes.
- Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.

SE DEBERA APORTAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS COMO REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES VIGENTES Y LEGIBLES SO PENA DEL RECHAZO DE LA OFERTA.

5.- DOCUMENTOS ADICIONALES.

- Hoja de vida para persona natural o jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Certificación Bancaria de cuenta de ahorros o corriente.

6.- LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:

Los interesados deberán presentar sus ofertas en el área del Grupo Interno de Trabajo Contratación (egreso)l, Ubicada en el primer piso de la Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la Carrera 30 N° 48-51 de la ciudad de Bogotá D.C. a partir de la fecha de publicación del presente aviso y máximo hasta las 04:00 pm del día **02** del mes de **OCTUBRE** de 2009.

7. - CONTENIDO DE LA OFERTA:

La oferta deberá ser dirigida la Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando el número del proceso y el objeto a contratar, con la siguiente información:

1. Nombre y cédula de la persona natural o Razón Social, NIT. y nombre y cédula del representante legal.
2. Dirección.
3. E-mail.
4. Teléfono y fax.
5. Valor de la oferta en pesos colombianos, discriminado valores unitarios e IVA (si hay lugar a ello).

Las ofertas deberán ser presentadas en un (1) original, en idioma español, escritas a máquina o procesador de palabra, sin enmendaduras o tachaduras, junto con todos los documentos señalados en los numerales 4 y 5. y demás documentos que la integren (anexos, catálogos, etc.), debidamente legajadas y foliadas todas las páginas en orden consecutivo ascendente, en SOBRE CERRADO (en el que se consigne: Número del proceso, objeto y Nombre del oferente), y deberá ser entregada dentro de la fecha y hora límite señaladas en el numeral 6.

8. -VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES MINIMOS

De conformidad con el artículo 1 del decreto 3576 de 2009, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuara únicamente sobre la propuesta que presente el precio más bajo y en caso de que esa

oferta los cumpla, se le adjudicara el contrato. En caso de que dicha oferta no cumpla con los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 3576 de 2009, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el segundo menor precio y si este los cumple, se contratara con él. En caso que este tampoco cumpla, se verificaran los de quien presento el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

9. - ADJUDICACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, la adjudicación recaerá sobre aquella oferta con el pecio más bajo siempre que la misma cumpla con la verificación de requisitos habilitantes, se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

De igual manera se procederá si se presenta una única oferta.

En caso de empate entre ofertas, el Instituto requerirá a los empatados para que presenten una nueva oferta económica.

10.-LUGAR DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los interesados en participar en el proceso pueden consultar los estudios y documentos previos en las Oficinas del grupo interno de trabajo de contratación de la sede central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, piso 1 del edificio principal en la carrera 30 N°. 48-51 de Bogotá D.C., entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes.